Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Edificio
Nombre	EDIFICIO COMERCIAL EN VENTA, ZONA INDUSTRIAL LA TRINIDAD
Código	250727
Estacionamiento	26
Precio Ref.	$ 1.990.000
Precio Bs.	Bs. 72.336.500

Dimensiones (m2)	
Construcción	3200
Terreno	3200

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Distrito Capital / Miranda
Ciudad	Caracas - Baruta
Urbanización	Zona Industrial La Trinidad

Descripción

Excelente edificio comercial situado en la Zona Industrial de la Trinidad con una extensión aproximada de 3.200mts2.

Cuenta con 4 niveles que incluyen un local comercial más un estacionamiento techado con capacidad para veintiséis (26) vehículos.

Detalles por nivel:

? Planta Baja: está situada la tienda/local comercial ó depósito. Adicionalmente tiene una entrada con suficiente amplitud para guardar cuatro (4) camiones o dos (2) containeres de 40 pies. Posee un montacarga.

? Piso 1: se encuentran las oficinas administrativas con amplia capacidad para múltiples puestos de trabajo.

? Piso 2: actualmente en construcción limpia, se utiliza como comedor provisional sin divisiones.

? Piso 3 y Piso 4: están en construcción limpia.

Es importante destacar que el Edificio tiene 26 años de construcción y se encuentra en buen estado de conservación.

Ofrece dos (2) baños en cada nivel, aire acondicionado en las oficinas, buena iluminación y escaleras de emergencia, garantizando un espacio funcional y seguro para su negocio.

Descubra el potencial ilimitado de este impecable edificio comercial en la Zona Industrial de la Trinidad.

¡Una oportunidad única para invertir en un espacio versátil y bien mantenido que puede llevar su negocio al siguiente nivel!

¡Contáctame para programar una visita y asegurar tu futuro empresarial!
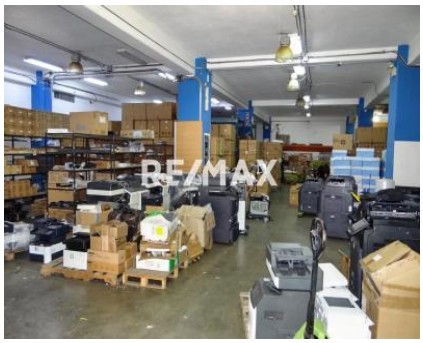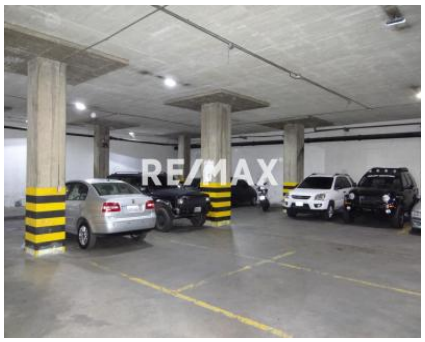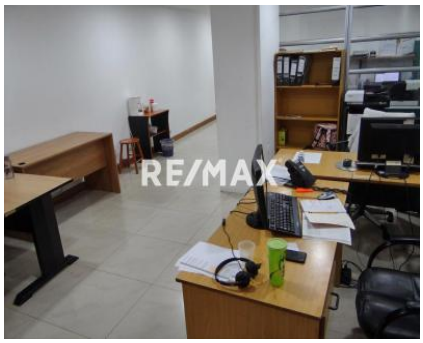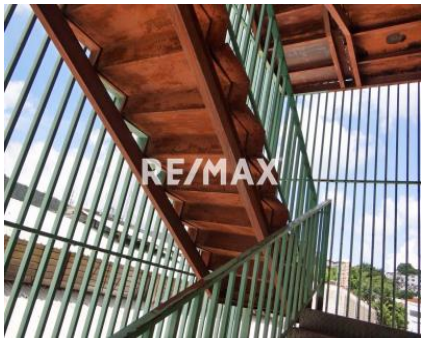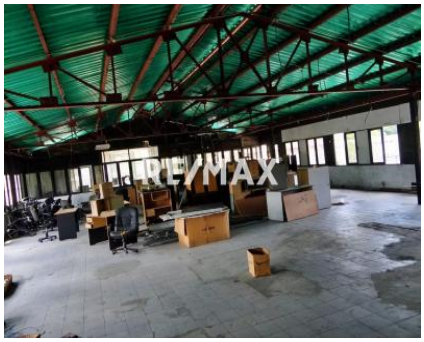
Para solicitar más información contacte a:
Asesor inmobiliario: RE/MAX Premier - María Eugenia Morales
Teléfono: +58-2127940275 / +58-4141189728
Email: meugenia@premier.remax.com.ve / gerencia@premier.remax.com.ve
Dirección: Calle Madrid con Calle New York, Torre The Box, piso 5, oficina PT5-1, Las Mercedes. Caracas. Venezuela.
El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación